

"AÑO DEL DESARROLLO AGROFORESTAL"

07 del mes de diciembre del 2017.-

Honorables Miembros Comité de Compras y Contrataciones

Programa Progresando con Solidaridad PROSOLI

Asunto: <u>Informe Evaluación Documentos Legales de la Oferta</u>

<u>Técnica sobre el proceso de Licitación Pública Nacional</u> <u>para la Adquisición de Bonos a utilizarse en</u> <u>reconocimiento a empleados por el logro delos objetivos</u>

institucionales, PROSOLI-CTC-LPN-003-2017

Honorables miembros:

Cortésmente, tenemos a bien presentarles los resultados de la evaluación técnica de lo solicitado como subsanable correspondiente a los documentos legales conforme al Sobre A y al Pliego de Condiciones en su apartado 2.12 hasta el 2.14, inclusive.

El proceso de evaluación que realizó esta Consultoría Jurídica de la Vicepresidencia / Gabinete de Coordinación de la Política Social, se fundamentó en validar los documentos legales solicitados en el pliego de condiciones y que a su vez estuvieran vigentes para el proceso al que fueron sometidos.

El criterio de evaluación utilizado fue el establecido en el acápite 3.5 del Pliego de Condiciones que establece lo siguiente "Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad "CUMPLE", de manera que los oferentes sometidos a esta evaluación, se detallan a continuación:





Núm.	Oferentes	valoració	Observaciones	Subsanable
1	CENTRO CUESTA NACIONAL, S.A.S.	Cumple	-Pendiente: Depositar acta de asamblea y nómina de accionista; copia fotostática de la Cédula de identidad del autorizado a firmar	SI



"AÑO DEL DESARROLLO AGROFORESTAL"

2	PLAZA LAMA, S.A.	Cumple	- Pendiente: Depositar SI	
			acta de asamblea y	
			nómina de accionista;	
			copia fotostática de la	
			Cédula de identidad del	
			autorizado a firmar	

Sin otro particular por el momento, reciban saludos cordiales,

Laura Rosario Pimentel

Abogado

Aishell Hernández Abogada